Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

3535

ORD. A 111 N°

N°915

ANT. : Oficio N°52192 de fecha 13.05.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Oficio CP N°7075/2020 de fecha 23.06.2020 de la SEREMI de Salud Región de Tarapacá.

MAT. : Informa sobre las medidas preventivas adoptadas ante la situación de ciudadanos bolivianos trasladados desde Santiago a la comuna de Iquique.

Santiago, 27 AGO 2020

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sr. Hugo Gutiérrez Gálvez, solicita se le informe sobre las medidas preventivas adoptadas ante la situación de ciudadanos bolivianos trasladados desde Santiago a la comuna de Iquique.

Al respecto, comunico a usted que el Secretario Regional Ministerial de Salud de Tarapacá dio respuesta a la materia consultada, mediante Oficio CP N°7075/2020 de fecha 23 de junio del presente año, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE SALUD MINISTRO

DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA GABINETE

Subsecretaria de Salud Pública		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura DIPLAS		
Jefatura Unidad OIRS		

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA JEFE GABINETE

OFC/EOA

Distribución:
- H. Diputado de la República, Sr. Hugo Gutiérrez Gálvez.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- DIPLAS.
- SEREMI de Salud Región de Tarapacá.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.

Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

Oficio CP N° 7075 / 2020

ANTECEDENTE: Oficio No52192 /2020

MATERIA: Informa medidas adoptadas traslado ciudadanos Bolivianos

IQUIQUE, 23 de Junio de 2020

DE : SEREMI SALUD TARAPACÁ

A : SR. MINISTRO DE SALUD DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA

En referencia al Ord. No52192 de fecha 13 de mayo de 2020, documento en el cual se remite solicitud del H. diputado Don Hugo Gutiérrez Gálvez quien solicita información sobre traslado de alrededor de 650 ciudadanos bolivianos desde la comuna de Providencia, Santiago, a la comuna de Iquique, informo a usted lo siguiente:

Tras el anuncio Ministerio de Relaciones Exteriores, el 28 de abril, del traslado de los ciudadanos bolivianos a Iquique, para pasar su cuarentena en esta ciudad, llegaron a la región, la madrugada del jueves 30 abril, los primeros 7 buses con los bolivianos aproximadamente entre 03:30 a 04:00. En total llegaron un total de 14 que fueron escoltados por carabineros de Pozo Almonte hasta el albergue en Iquique, donde llegaran a la 8.00 am, del 30 de abril de 2020.

Desde el Depto. De Salud Pública y planificación Sanitaria de esta institución se dispuso un operativo para recibir y controlar temperatura y síntomas, en el ingreso al albergue, donde se registró la recepción de 654 ciudadanos bolivianos, así también se dispuso de un equipo de del Departamento de Acción Sanitaria para verificar condiciones del albergue, el albergue en que quedaron las personas en tránsito, contaba con 36 salas en la cual se instalaron un promedio de 22 personas, separándose entre familias, solteros y sexo.

Desde el Gobierno Regional y voluntariado, se les proporciona 3 alimentaciones al día, siendo los viajeros, activos participantes de la gestión de distribución de las raciones.

Del grupo se detectó una persona sintomática, a quién se le tomó examen, dando positivo a coronavirus, activando protocolos correspondientes. Al iniciar la investigación epidemiológica se estableció contacto estrechos, y Servicio de Salud procedió a tomar muestras para exámenes PCR.

Posteriormente los ciudadanos fueron trasladados hacia la comuna de Colchane retornando a su país de origen.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, le saluda atentamente a Ud.

MANUEL FERNÁNDEZ IBACACHE
23-06-2020
SEREMI DE SALUD TARAPACÁ
Ministerio de Salud

MINISTERIO DE SALUD FIRMA ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CHILE

Nombre	Cargo	Fecha Visación
Sandra Toledo Orellana	JEFE DEPARTAMENTO	23/06/2020 15:36:37

Distribución:

Sr. Ministro de Salud
Sra. Subsecretaria de Salud
Departamento de Acción Sanitaria.
Depto. Gestión al Usuario Seremi de Salud
Oficina de Partes

DOCUMENTOS CON VALIDEZ LEGAL LEY 19.799 Certificado por E-Sign S.A.

Código: 1592953662174 validar en http://esigner.servisign.cl/EsignerValidar/verificar.jsp